



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas

# TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

**Marca N° 4.151.917**

TITULAR DE LA MARCA: <b>CRIPTO DIGITAL S.L.</b>		
DISTINTIVO:          <b>PESETA DIGITAL</b>	TIPO DISTINTIVO: <b>DENOMINATIVA</b>	
	COLORES REIVINDICADOS	
	DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:	
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD <b>28 de diciembre de 2.021</b>	FECHA CONCESIÓN REGISTRO: <b>15 de septiembre de 2.022</b>	PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA
<b>MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN</b>		
FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN	MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:	
FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:	ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA N°:	

**Marca N°. 4.151.917**

CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS
36	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS</b>

El presente título, consta de: 2 páginas

Madrid, 15 de septiembre de 2022  
La Directora del departamento  
de Signos Distintivos

